



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2016

VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE C

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENCIA DE MAYORES-CENTRO DE DÍA EN VEGAVIANA (CÁCERES).

Siendo las 21:00 horas del día 23 de junio de 2016 se reúne la Mesa de Contratación de la gestión indirecta bajo la modalidad de concesión del Servicio Público de Residencia de Mayores y Centro de Día en Vegaviana (Cáceres), integrada por:

- Juan Caro Dionisio, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D^a. María Rocio Pérez Rivero, Vocal
- D^a. Sonia C. Rodríguez Vinagre, Vocal.
- D. Pedro María Román Campa, Vocal.
- D^a. Verónica Alfonso Junquero, Vocal.
- D^a. María Sol Manzano Gomez, Vocal
- Teodoro Carrero Bello, Vocal.
- D. José Caro Cerro, Secretario-Interventor de la Corporación que actuará como vocal y secretario de la Mesa.

La sesión se centra en continuar con la valoración de la documentación contenida en el sobre C de los licitadores que se correspondía con los criterios que dependían de un juicio de valor, que había comenzado en la sesión de fecha 14 de junio de 2016 en la que se valoró el punto denominado: *Programa de cuidados personales y de asistencia y apoyo a las actividades de la vida diaria.*

Se inicia la valoración del punto denominado:

El plan de la empresa para la captación de usuarios, el desarrollo de la actividad del centro (Residencia y Centro de Día) y estudio económico.

A este respecto de la documentación presentada por los licitadores se deducen los siguientes aspectos:

Plan de captación de usuarios:

Licitador Mensajeros de la Paz, establece:

- Campaña difusión zona norte de Cáceres
- Enlace con página web de la asociación para realizar solicitud.
- Teléfono de atención administrativa.
- Campaña publicitaria en radio: Canal Extremadura y Onda Cero.
- Campaña en prensa



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

- Campaña en tv local con entrevistas.
- Tríptico del centro con carta de servicios.
- Folletos generales de la asociación.
- Carteles en Centro de Salud de Vegaviana, Moraleja y Cáceres
- Establecen el sistema de acceso a las Plazas con compromiso de aportar la documentación al Ayuntamiento para acreditación.

Licitador Desarrollos Norte y Sur S.L., establecen:

- Jornada puertas abiertas el día de la inauguración.
- Libre acceso al jardín exterior.
- Jornada de puertas abiertas en las festividades locales.
- Reuniones con trabajadoras Sociales de la Comarca y visita guiada.
- Oficina en el municipio de Gata para Sierra de Gata.
- Oficina de información den Plasencia para Norte de Cáceres
- Presencia anual en la Feria del Mayor de IFEB.A.
- Difusión a través de internet y redes sociales (Facebook)
- Información a los usuarios de ayuda a domicilio de los servicios que se prestan.
- Prueba de una semana a precio reducido (no se indica el precio)
- Descuento formula amigo (si traen a un amigo se hace descuento)
- Plus a los trabajadores que traigan usuarios.
- Cursos de formación en los que dan a conocer el centro.
- Publicidad en medios audiovisuales próximos a la localidad.
- Buzoneo.

Desarrollo de la actividad del centro (Residencia y Centro de Día)

Desarrollos Norte y Sur S.L. hace una descripción general del Servicio en la página 13 de su proyecto hace referencia al desarrollo de la actividad del centro especificando sus objetivos, y haciendo referencia una vez más a la intención del licitador, de poner en marcha además de una atención residencial, un programa de promoción de la autonomía en el domicilio de los vecinos de la localidad.



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

En este punto destacar que aunque son muy escuetos en la definición del punto y el desarrollo de la misma, si aparece recogida a lo largo del proyecto el desarrollo de la actividad del Centro residencial, no tanto la del centro de día.

Mensajeros de la Paz de Extremadura describe el programa de actividades en la página 55 del Proyecto, al igual que el otro licitador hace una breve introducción y describe los objetivos perseguidos en el desarrollo de las mismas, y al igual, también, que Desarrollos Norte y Sur S.L. describen la actividad del Centro con más profundidad en el desarrollo mismo del Proyecto.

Siendo muy similar lo expuesto en ambos Proyectos, proponemos se les otorgue, en este apartado, la misma puntuación.

Estudio económico

Licitador Mensajeros de la Paz

- Indican la inversión en mobiliario con las mejoras que son 128.208,98 € con una amortización anual de 14.963,50
- Coste 534.720 € de donde 387.381,90 € son gastos de personal y 78.840,00 € de alimentación
- Aportan cuadro de amortización
- En ingresos establecen cuadro mensual según ocupación y grados de los usuarios especificando Residencia y Centro de Día.
- Aportan cuadro del coste de las comidas por meses y residentes.
- Presentan cuadro de pérdidas y ganancias
- Aportan Cuenta de Resultado
- Aportan cuadro detallando el personal y su coste individual. 387.381,90
- Presentan cuadro de ingresos por Meses separando Centro de Día y Residencia
- Justifican las cantidades que presentan determinando de donde se obtienen.

Licitador Desarrollos Norte y Sur S.L.:

- Coste 473.900,00 € de donde 289.000,00 € son gastos de personal y 103.000,00 € de alimentación.
- Amortización anual de 36.000 y no se indica la inversión de mobiliario.
- Estudio económico muy básico y escueto.
- No Justifican de donde se obtienen las cantidades que presentan.



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

PUNTUACIÓN EN EL APARTADO: *El plan de la empresa para la captación de usuarios, el desarrollo de la actividad del centro (Residencia y Centro de Día) y estudio económico.*

Licitador Mensajeros de la Paz: 5,65 PUNTOS

Licitador Desarrollos Norte y Sur S.L.: 5,65 PUNTOS

Programa de actividades a realizar, incluidos servicios complementarios.

Licitador Mensajeros de la Paz, establece:

- Los objetivos de la Residencia y Centro de Día. Pag. 55
- Organigrama del Centro. Pag. 56. Pag. 13 indicando las funciones de los trabajadores.
- Servicios prestados por áreas. Pag. 57
- Servicios del área sanitaria: Enfermería y Fisioterapia. Pag. 58
- Servicios del área de psicología: Sesiones individuales y grupo, Psicoestimulación cognitiva, estimulación sensorial, Psicomotricidad, Rehabilitación y mantenimiento funcionales de las AVD y valoración y tratamiento de los síntomas conductuales y psicológicos en la demencia.
- Servicios de área ocupacional.
- Servicios de área residencial: alojamiento, manutención, servicio de limpieza, lavandería y mantenimiento. Pag 60 y ss
- Otros servicios complementarios: pag. 63 y 64
- Actividades de ocio y tiempo libre. Pag. 64 y 65: Comité de mayores, celebraciones, talleres, salidas y excursiones, juegos de mesa y misa y actos religiosos.

Licitador Desarrollos Norte y Sur S.L., establece:

- Los objetivos de la Residencia y Centro de Día. Pag. 21.
- Estructura organizativa. Pag. 25 con funciones de cada área 25 y ss
- Contratación de personal no cualificado mínimo 90% de Vegaviana.
- Establece los órganos de representación: Director del Centro, Comisión de Evaluación y Seguimiento, Responsable técnico del Centro y Asamblea General. Pag 34 y ss.



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

- Establece las instalaciones con que cuenta el Centro. Pag. 35. Las instalaciones exteriores de juegos populares podrán ser utilizadas por todos los vecinos en horarios establecidos.
- Instalación de un invernadero y máquinas expendedoras. Pag 36
- Adquisición del mobiliario. 37
- Indica los fundamentos de la atención en el Centro. Pag 38 y ss
- A partir de la pag. 43 establecen cada uno de los servicios que coinciden con las funciones de los puestos.
- Indica que proporcionarán servicio de catering. Pag 57 y ss
- Indican que prestarán servicio atención domiciliaria. Pag. 59

PUNTUACIÓN EN EL APARTADO: *Programa de actividades a realizar, incluidos servicios complementarios.*

Licitador Mensajeros de la Paz: 5,00 PUNTOS

Licitador Desarrollos Norte y Sur S.L.: 5,00 PUNTOS

Plan de control y mejora de la calidad del servicio.

Licitador Mensajeros de la Paz:

Aporta certificación en el Sistema de calidad ISO 9001. Indicando cada una de las fases del control y calidad.

Licitador Desarrollos Norte y Sur S.L. establecen:

- Intervención de todo el personal con usuarios y familiares y coordinación con el Ayuntamiento.
- Comunicación fluida con el Ayuntamiento: diaria, mensual y anual.
- Se comprometen a obtener Certificaciones ISO – 9001 e ISO 14001.
- Buzón de sugerencias.
- Se establecerán protocolos de actuación. ANEXO VII.

PUNTUACIÓN EN EL APARTADO: *Plan de control y mejora de la calidad del servicio.*

Licitador Mensajeros de la Paz: 6,00 PUNTOS

Licitador Desarrollos Norte y Sur S.L.: 5,00 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

Plan de protección y seguridad.

Licitador Mensajeros de la Paz:

- Presenta certificado de MC prevención que indica que Asoc. Mensajeros de la Paz tiene suscrito concierto con esa entidad para la prestación del Servicio de Prevención Ajeno, en las modalidades de Prevención Técnica y Vigilancia de la Salud.
- Presenta certificado de Fumigaex relativo a las actuaciones de análisis, Plan DDD, control de la legionela.

Licitador Desarrollos Norte y Sur S.L.:

- Además de las medidas tomadas por la dirección del centro, se procurará la contratación de una empresa homologada de control externo cuando el centro tenga una ocupación completa, para realizar analíticas, inspecciones y correcciones necesarias. Se encargará la empresa de:
 - Plan de análisis de peligros y puntos críticos de control
 - Plan de DDD.
 - Plan control legionela.
- Se comprometen a contratar una empresa de prevención de riesgos laborales prioritariamente de la zona.
- Presentarán al Ayuntamiento manual de autoprotección redactado con base al RD 393/2007 de 23 de marzo con remisión de copia del servicio de bomberos.

PUNTUACIÓN EN EL APARTADO: *Plan de protección y seguridad*

Licitador Mensajeros de la Paz: 6,00 PUNTOS

Licitador Desarrollos Norte y Sur S.L.: 5,00 PUNTOS

Programa de promoción de la autonomía personal.

Programa de intervención terapeuta y rehabilitadora para el mantenimiento y/o mejora de las capacidades y habilidades funcionales, cognitivas, emocionales afectivas, conductuales y de relación social y participación de la comunidad

Estos dos puntos se tratan y estudian de forma unitaria aunque se valorarán de manera separada.



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

El estudio de la documentación presentada por los licitadores aporta los siguientes datos:

El proyecto presentado por Mensajeros de La Paz de Extremadura es bastante más descriptivo con respecto a ambos programas que el presentado por Desarrollos Norte y Sur S.L.

En el caso de Mensajeros de La Paz de Extremadura han utilizado los mismos títulos que se proponían en los criterios ponderables. Además desgana con más profundidad cómo sería el desempeño de estos programas, dando datos de los profesionales que los llevan a cabo, grupos con los que se trabaja, temporalidad, etc.

En el caso del proyecto de Desarrollos Norte y Sur S.L. no existe una descripción tan literal de estos programas y hay que ahondar en las funciones de cada profesional técnico para encontrar el desarrollo de la intervención terapéutica, así como de la intervención sobre AVD (promoción de autonomía, y cuidados personales).

Ambos hacen buenas propuestas de intervención terapéutica, principalmente porque ambos proyectos se basan en una buena filosofía sobre cómo debemos atender a las personas mayores, haciendo más hincapié sobre ello a lo largo de todo el proyecto Desarrollos Norte y Sur S.L.

Con respecto a lo que plantean ambos proyectos en relación al personal con el que pretenden desarrollar estos programas hay solo diferencias sutiles:

Ambos proponen la contratación de fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, enfermero y psicólogo. Desarrollos Norte y Sur S.L. cuenta también con la figura del Técnico en Animación Sociocultural. Mensajeros de La Paz de Extremadura no cuenta con esta figura, pero sí nombra al Educador Social. De todas formas no es completamente claro cuáles de estos técnicos formarían finalmente la plantilla, ya que ambos proponen dotarse en función de las plazas ocupadas. Llama la atención una propuesta de plantilla que hace Desarrollos Norte y Sur S.L. en el resumen de su proyecto (pág 11) porque solo aparece la figura del enfermero y la del fisioterapeuta a media jornada. Sin embargo después, durante el desarrollo del proyecto habla de otros técnicos. Ocurre también que en los anexos que presentan, en el organigrama del personal no aparece la figura del terapeuta ocupacional, sí del resto.

Destaca la propuesta que hace Desarrollos Norte y Sur S.L. con respecto al Servicio de Ayuda a Domicilio que ofrecerían desde el centro, ya que resulta interesante que amplíen dicho servicio a otros profesionales, además de los auxiliares de ayuda a domicilio, como el fisioterapeuta, el terapeuta ocupacional, el psicólogo o el enfermero. Creo que estos servicios podrían constituirse en un programa de promoción de la autonomía y de intervención terapéutica en entornos naturales, idea innovadora e interesante, aunque no indican su coste.



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

Ante los datos expuestos se establecen las siguientes puntuaciones:

PUNTUACIÓN, Programa de promoción de la autonomía personal.

Licitador Mensajeros de la Paz: 7,50 PUNTOS

Licitador Desarrollos Norte y Sur S.L.: 6,50 PUNTOS

PUNTUACIÓN, Programa de intervención terapeuta y rehabilitadora para el mantenimiento y/o mejora de las capacidades y habilidades funcionales, cognitivas, emocionales afectivas, conductuales y de relación social y participación de la comunidad.

Licitador Mensajeros de la Paz: 7,50 PUNTOS

Licitador Norte y Sur S.L.: 6,50 PUNTOS

Programa de cuidados personales y de asistencia y apoyo a las actividades de la vida diaria. Según valoración de la Mesa en sesión celebrada el 14 de junio de 2016

Mensajeros de la Paz de Extremadura establece un guión similar al que se especifica en el Pliego, por lo que es más fácil encontrar el desarrollo de los mismos que en el Proyecto presentado por Desarrollos Norte y Sur S.L., donde es más complicado identificar el desarrollo de estos Programas, aunque sí se describen claramente sus correspondientes protocolos.

En el Proyecto presentado por Mensajeros de la Paz de Extremadura, en lo referente al Programa de Cuidados Personales y Asistencia y Apoyo a las Actividades de la Vida Diaria, se desgranar los objetivos, metodología, evaluación, etc. y sólo echamos de menos en el desarrollo del Programa la atención a los grandes dependientes, pues detallan un Programa de promoción de la autonomía basado en el estímulo de habilidades y capacidades residuales en residentes autónomos y con dependencia moderada que no contempla el plan de cuidados personales a residentes con un grado de dependencia avanzado.

En el desarrollo de los Programas, Mensajeros de la Paz de Extremadura, al igual que Desarrollos Norte y Sur S.L. contempla y desarrolla los protocolos a aplicar en cada uno de ellos.

Licitador Mensajeros de la Paz: 8 PUNTOS

Licitador Desarrollos Norte y Sur S.L.: 5 PUNTOS

A continuación se procede al estudio de las **Mejoras** propuestas por los licitadores:



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

Mensajeros de la Paz:

Respecto a Instalaciones y equipamiento:

- Puesta en marcha del Centro, valoración 3.000,00 €.
- Construcción de lavandería, valoración 3.000,00 €.
- Instalación sistema extinción incendios cocina, valoración: 2.044,90 €.
- Dotación de sistema informático, valoración: 2.593,03 €.
- Instalación televisores de 55", valoración: 890,00 €.
- Dotación barandillas plegables, valoración: 2.988,70 €.
- Dotación entremedidas, valoración: 144,84 €.
- Dotación de menaje de cocina, valoración: 2.455,08 €.
- Adquisición de grúa bipedestación, valoración: 1.039,50 €.
- Adquisición de grúa cambiapañales, valoración: 724,90 €.
- Dotación de camas eléctricas.
- Dotación de sillones orejeros para sala de estar.
- Instalación de sistema sonoro de vigilancia.

Respecto a residentes y personas en situación de dependencia:

- Servicio de estancia e ingresos de hospital.
- Servicio de acompañamiento
- Servicio de transporte para residentes y otras personas dependientes de la localidad.
- Servicio de lavandería y plancha para los no residentes.
- Precios populares para servicios de comidas para personas dependientes de la localidad.
- Servicio de comidas.
- Servicio de menús especiales en días festivos.
- Servicios religiosos.
- Dinamizar los órganos de representación de los residentes.
- Pertenecer a la Red Nacional de Residencias de Edad Dorada-Mensajeros de la Paz.



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

- Se establecen en la pag. 8 de mejoras los precios y tarifas por los servicios descritos.

Otras mejoras:

- Seguro de responsabilidad civil de la explotación de 650.000,00 e con un sublímite por víctima de 50.000,00 €.
- Disposición de dos minibuses al servicio de la Residencia.
- Vehículo al servicio de los residentes.
- Plan de formación del personal.
- Respecto a la acreditación por el gobierno de Extremadura.
- Compromiso de realizar la documentación para solicitud de la Acreditación de la Residencia para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia.
- Respecto a la eficiencia energética; estrategias para lograr eficiencia energética del Centro Residencial con reducción de pérdidas de calor y límites de temperatura e instalación de electrodomésticos eficientes.
- Certificación del sistema de Gestión de la calidad conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008, por AENOR.
- Programa informático de gestión TSAD.
- Programa de facturación VERIAL.
- Implantar un registro y libros de mantenimiento de maquinaria, instalaciones y edificios.
- Implantación del sistema de protección de datos de carácter personal.
- Implantar registro de protección de datos.
- Gestión empresarial sin IVA.
- Gestión sin beneficio empresarial.
- Aportación psicólogo para tratamientos puntuales.
- Aportación de equipo multidisciplinar compuesto por una coordinadora de programas, un responsable de la calidad, un coordinador de la calidad y dos administrativos.

Norte y Sur S.L.

- Permitirán y animarán a los residentes a que traigan sus pertenencias al Centro.



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

- Mantener comunicación continua y completa con el Ayuntamiento asignado a una persona responsable.
- Remisión al Ayuntamiento en los 7 días de la interposición de una reclamación un informe aclarando los hechos y medidas tomadas.
- Implementar un Software de Gestión específico para Centro de Mayores.
- Creación de página web, perfil el Facebook y correo electrónico.
- Mejora del sistema de custodia de dinero y objetos personales.
- Procurarán contratar una auditoría externa tipo AENOR, SGS o ACCM a fin de obtener las certificaciones.
- Creación de un buzón de sugerencias.
- Compromiso de que el 90 % del personal no cualificado sea de Vegaviana.
- Instalación de un Proyector en el salón principal.
- Creación de un jardín exterior con zona de actividades con acceso a todo el público.
- Creación en la zona ajardinada de un huerto e instalación de un invernadero.
- Instalación de máquinas expendedoras en zona de visitas.
- Instalación de fuentes de agua en varias zonas.
- Ampliación del horario del Centro.
- Programa de fin de semana y programa de respiro.
- Servicio de psicología en el centro.
- Servicio de peluquería en el Centro con posibilidad de desplazarse a domicilios.
- Apertura de servicios y actividades ofertados en el Centro para vecinos de Vegaviana (fisioterapia, terapia ocupacional, etc.).
- Servicio de lavandería para los vecinos del municipio.
- En función de la demanda servicio de transporte de usuarios del Centro de Día.
- Servicio de comedor a familiares, amigos y visitas de los usuarios.
- Servicio de catering, con recogida en el Centro y en función de la demanda entrega a domicilio.



AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA

Plaza. Fernández del Amo, 2 C.P. 10848 –Teléfono 927 14 10 14 - Fax: 927 14 11 54

- Servicio de comedor en el Centro para personas mayores de Vegaviana.
- Servicio de lavandería y plancha a mayores de Vegaviana.
- Servicio de atención domiciliaria: podología, peluquería, acompañamiento, limpieza, enfermería, psicología, fisioterapia, etc..
- Acompañamiento a usuarios al exterior del Centro.
- Proyecto de formación antes de la apertura del Centro.
- Proyecto de formación y prácticas para el personal, profesionales y habitantes de Vegaviana.
- Instalación en cada habitación una televisión de pantalla plana, cuando los usuarios autónomos lo soliciten.
- En caso de que no estén instalados, colocación de llamadores.
- Instalación de toldos en todas las ventanas que den al exterior.
- Colocación de cámara de seguridad en puerta principal.
- Instalación en zonas comunes aparatos de aire acondicionado.
- Servicio de asesoramiento y gestión a usuarios y familiares.
- Planificar alguna fiesta en colaboración con el Ayuntamiento.
- Adquisición de un vehículo para el servicio del Centro de Día y servicios de acompañamiento.

PUNTUACIÓN, Mejoras:

Licitador Mensajeros de la Paz: 11,00 PUNTOS

Licitador Norte y Sur S.L.: 10,00 PUNTOS

Siendo las veintidós horas y veinte minutos la Mesa de contratación levanta la sesión estableciéndose la siguiente reunión para la próxima semana pendiente de concretar el día en base a la agenda de sus miembros y proceder en dicho acto a continuar con la valoración de la documentación del sobre C.